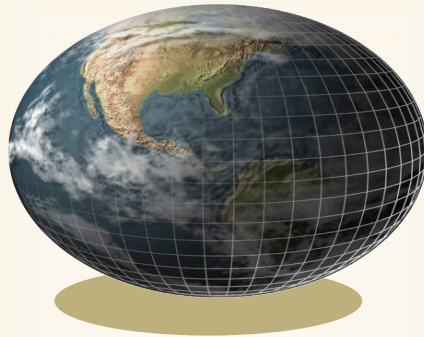




LA ALIANZA GLOBAL JUS SEMPER

La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur



Un Programa Estratégico para
Comprometer al Sector Privado

BORRADOR DE TRABAJO

Marzo de 2006

Índice

Parte I. Marcos Éticos de Referencia 4

1. Consideraciones Políticas y Económicas 4

- Globalización y Justicia Social 4
- *Los Peligros de la Globalización* 4
- *Injusticia Social por Vías no Democráticas* 4
- *Un Conflicto de Intereses* 4
- *¿Cómo Ocurre la Explotación?* 4
- *Explotación Pura* 5

2. Principios de Justicia Social y Democracia 5

- *La Inequidad Nunca es Opción de Paz Mientras que la Coexistencia Si* 5
- *Redistribuir la Riqueza es la Clave de la Justicia Social y lo Sostenible* 6
- *Las Ganancias Comparativas en Costo Laboral Deben Balancearse con Ganancias Comparativas en Justicia Social* 6
- *Un Salario Digno es un Derecho Humano* 6
- *Concepto de Compensación Justa* 6

Parte II. Estructura Conceptual 7

3. Objetivos y Propuesta 7

- *Homologación Gradual de Salarios Reales* 8
- *Concepto de Salario Digno con PPCs* 9

4. Concepto Estratégico 9

- *El Escenario Clásico del Problema* 9
- *Comparaciones Internacionales en Costos de Compensación por Hora para Trabajadores Manufactureros en Países del G7 y Países en Desarrollo Seleccionados* 10

- *El Argumento* 11
- *Los Obstáculos* 11
- *El Concepto* 12
- *La Singularidad del Concepto* 12
- *El Abordaje* 13
- *Los Beneficios* 13
 - *Multinacionales*
 - *Gobiernos*
 - *Trabajadores*
 - *Consumidores*
 - *Sociedad Civil*
- *Los Actores* 14
 - *A Favor de la Justicia Social*
 - *En Contra, Indiferentes o Ligeros Sobre Justicia Social*
 - *Consumidores Directos*
- *Disposición de la Sociedad Civil Global y de los Consumidores a la Responsabilidad Social Corporativa* 15
- *La Alianza Global Jus Semper* 16
- *Interacción Estratégica de los Actores* 16

5. Criterios y Parámetros 17

Parte III. El Programa de la Alianza Jus Semper: La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur 19

6. Plan Estratégico 19

- A. *Investigación y Análisis de Sectores Industriales* 19
- B. *Lista de Candidatos Objetivo Directos* 19
- C. *El Esfuerzo de Cabildeo de la Alianza Jus Semper* 19
 - *Programa Afiliación ONGs* 19
- D. *Campañas de Relaciones Públicas* 20

7. Implementación y Operación 20

- *Recopilación de Información* 20
 - *Investigación Corporativa de Relaciones Industriales*
 - *Reporte Cota de Responsabilidad Social*
- *El Proceso de Cabildeo con las TNLs* 21

••	Reporte y Auditorías de Responsabilidad Social	
••	Los Reportes de Seguimiento en Responsabilidad Social	
•	<i>El Proceso de Cabildeo con los Gobiernos de las TNLs, las IBWs y Otras Organizaciones</i>	22
••	Cabildeo de Gobiernos Matrices y Anfitriones	
••	Cabildeo de las IBWs y Otras Organizaciones	
•	<i>El Programa de Sensibilización</i>	22
••	El reporte de Responsabilidad Social 2009, 2010, 2011	22
••	El Premio	22
••	Programa Especial de Relaciones con los Medios	22
••	Boletín de Responsabilidad Social Corporativa	22
••	El Boletín del Consumidor Cívico	23
••	Comunicados de Prensa	23
••	Conferencias y Otros Eventos	23
	8. Expectativas en Resultados y Tiempos	23
	9. Miembros, Fundaciones y Escenarios de Participación	23
•	<i>ONGs y Otras Organizaciones Candidatos a Afiliarse a la Alianza Jus Semper</i>	23
•	<i>Fundaciones Candidatos a Financiar el Programa de la Alianza Jus Semper</i>	24
•	<i>Escenarios de Participación</i>	24
••	Elementos Estratégicos de Actividad	
••	Niveles de Participación	
	10. Conclusiones	26

Parte 1. Marcos Éticos de Referencia

1. Consideraciones Políticas y Económicas

Globalización y Justicia Social

La Globalización, como sus expertos la definen, es un proceso por medio del cual la teoría económica del neoliberalismo, donde todo recae en las libres fuerzas del mercado y en mercados abiertos, genera la más eficiente distribución de los recursos y, por lo tanto, logra el mayor nivel de riqueza. Sin embargo, desde una perspectiva de justicia social, no logra nada en términos de una justa distribución de la riqueza. Al contrario, aunque puede incrementar el nivel de riqueza de la economía, lo concentra en pocas manos haciendo a los ricos más ricos y a los pobres aun más pobres.

Los Peligros de la Globalización

En el paradigma neoliberal yace inherente el asalto a la esencia de los principios democráticos y, por consiguiente, a la Sociedad Civil, o como dice el millonario –pero crítico declarado del neoliberalismo– George Soros, a la Sociedad Abierta.¹ Porque, en nombre de la teoría económica neoliberal, presentada como ciencia irrefutable, la esencia de la sociedad abierta, basada en la libertad, la democracia, los valores sociales y el estado de derecho, se ve amenazada al reducir a la sociedad a individuos enajenados que se comportan exclusivamente en función de valores monetarios.

Injusticia Social por Vías no Democráticas

Nuestra oposición a esta globalización se centra en dos factores principales. Es crecientemente evidente que el paradigma no ha cumplido con sus argumentos y genera tremendas

¹ The Crisis of Global Capitalism, George Soros, BBS Public Affairs, 1998.

inequidades en todas partes porque es inherentemente injusto y sirve a los intereses de los centros de poder económico y político. El segundo factor es que su implementación no es democrática, sino impuesta por los centros de poder en sus propias economías y, especialmente, en la periferia. De este modo, la globalización es intrínsecamente antidemocrática, porque sus postulados se oponen a la idea de la diversidad en la elección y la toma de decisiones de forma consensuada. Además los gobiernos de la mayoría de las economías emergentes han aceptado y a menudo abrazado el neoliberalismo porque buscan permanecer en el poder fincando su legitimidad en el apoyo de la agenda económica global del G7, en lugar de que su legitimidad emane directamente de la aprobación de sus electores.

Un Conflicto de Intereses

La meta de la economía global, de lograr la máxima eficiencia en la generación de utilidades, se oponen a la meta de alcanzar la justicia social. Esto es un conflicto superlativo. No podemos reducir a fórmulas el porvenir de miles de millones de personas presas de visiones basadas en morales que sostienen la acumulación de la riqueza como su valor central. Estas visiones desechan la necesidad de la solidaridad humana y arguyen que la vía correcta es que cada individuo busque, individualmente, su propio bienestar. Así, se abre el camino para que las corporaciones logren la máxima eficiencia asegurando los costos laborales más bajos del mundo a través de la explotación. Esta es la verdadera motivación detrás de la presión de los poderes económicos para la apertura de los mercados del Sur, ya que así logran la máxima eficiencia a costa de la justicia social. De esta forma, lograr o no lograr máximas eficiencias se torna en una cuestión de ética social y de voluntad política.

¿Cómo Ocurre la Explotación?

La explotación del Sur es posible porque la democracia ha sido completamente corrompida. La poca democracia que subsiste se limita a los procesos electorales. El antiguo *agora* griega, ese lugar donde la sociedad solía

conciliar los conflictos entre los intereses públicos y privados, ya no existe porque la mayoría de los intereses públicos han sido privatizados y los gobiernos los discuten en privado con los dueños del poder económico.

De esta forma, el mundo en desarrollo padece la traición absoluta de sus gobiernos. Además de su tradicional práctica del capitalismo de compadres, éstos han ahogado a sus economías en una enorme deuda con tal de permanecer en el poder y enriquecerse personalmente. Las muy graves consecuencias de sus actos constituyen un descarado robo y un crimen en contra de sus sociedades civiles. En efecto, buscando asegurar flujos positivos de capital para el servicio de la deuda, mantener a la economía funcionando y retener el poder, los gobiernos han aceptado entusiastamente las condiciones, para la absoluta neoliberalización de sus economías, exigidas por las instituciones del Consenso de Washington: el FMI y el Banco Mundial, a cambio de asistencia financiera. De este modo, los gobiernos de estos países han promovido con gran entusiasmo en el norte, entre las transnacionales (TNLs), la explotación de su fuerza de trabajo, tratándola como un insumo especulativo primario desechable. Han posicionado estratégicamente a sus países como proveedores de una “eficiente” mano de obra barata al consistentemente deprimir la participación del trabajo y, por lo tanto, consciente y sistemáticamente han empobrecido a sus poblaciones con tal de retener el poder. De hecho, esto constituye la restitución de la vieja relación centro-periferia entre las oligarquías del sur y los centros de poder económico del norte, los cuales han hecho posible que ocurran reediciones recurrentes de neo-colonialismo que se han sucedido desde los tiempos del mercantilismo.

Explotación Pura

Para las TNLs, eficiencia significa mantener a los trabajadores del sur ganando una décima de lo que los trabajadores en sus países matrices ganan por trabajo equivalente, y obteniendo los mismos niveles de calidad en la producción. Así, el equilibrio entre oferta y demanda, que alega el neoliberalismo, es una falacia, porque

las TNLs determinan los niveles de oferta y demanda al controlar la distribución del ingreso. Aunque el neoliberalismo implica la total apertura de los mercados globalmente, las mismas empresas pagan salarios diametralmente diferentes por el mismo trabajo en un mercado emergente que en uno desarrollado. Sin embargo, si la idea es tener una economía global ¿no debería de implicar una ecuación global de oferta y demanda? La realidad es que la apertura de mercados no opera en un vacío aislado de las demás fuerzas sociales. Hay razones políticas y sociales que afectan la oferta y la demanda de mano de obra; por lo que es sólo en la periferia de la economía global, con democracias incipientes y capitalismo de amigotes, donde las TNLs tienen el poder para deprimir el costo laboral a su mínimo nivel y, en efecto, subsidiar los costos mucho mayores de los trabajadores que eligen emplear en los mercados del norte.² En consecuencia, todo mundo pierde excepto las TNLs y sus socios en el Sur: los gobiernos y las elites empresariales locales. El trabajador en el rico norte pierde su empleo porque es trasladado al sur y el sur permanece en la miseria abyecta, ganando una décima o menos de lo que solía costar en el norte.

2. Principios de Justicia Social y Democracia

La Inequidad Nunca es Opción de Paz Mientras que la Coexistencia si

El capitalismo no puede prevalecer sobre los valores democráticos y la solidaridad porque la gente no tiene las mismas oportunidades y no compiten en condiciones de igualdad. Este el principio central en la misión de este programa.

² Las TNLs subsidiar de forma efectiva los salarios en los países matrices al pagar salarios mucho mayores mientras deprimen los salarios de los países anfitriones. Consolidando sus estados financieros el costo laboral arroja márgenes promedio de ganancia idóneos. Los márgenes en países matrices son usualmente más bajos que en países anfitriones a costa de los trabajadores. Desde otro ángulo, márgenes altos en países anfitriones subsidiar márgenes mucho más bajos en países matrices.

La gente no escoge las condiciones socio-económicas y políticas del lugar donde nace. Por eso, si aspiramos a la coexistencia pacífica de todas las culturas, no podemos permitir un capitalismo donde la supervivencia económica del más apto prevalezca, ya que si rechazamos la solidaridad, sólo podemos esperar un conflicto sin tregua y nuestra destrucción. A pesar de sus muchas imperfecciones, el capitalismo, bajo una genuina democracia, nos da a los individuos la oportunidad de libremente desarrollar nuestros talentos y ganarnos la vida en sintonía con nuestra naturaleza. De este modo, a través del ingenio colectivo, tomar las mejores ideas sobre justicia social y capitalismo arrojará un sendero balanceado a un desarrollo económicamente sostenible.

Redistribuir la Riqueza es la Clave de la Justicia Social y lo Sostenible

Las corporaciones e instituciones financieras claves deben de ser influenciadas para ampliar su enfoque, para que el capital humano sea mejor valorado. Si todas las fuerzas de la sociedad se comprometieran a la redistribución de la riqueza, estaríamos disminuyendo la brecha entre ricos y pobres y generando un mercado de consumo mucho más fuerte. Pero la ideología de las TNLs, los gobiernos y las instituciones financieras está dominada por un propio interés cortoplacista, porque redistribuir la riqueza y crear un mercado sustancialmente mayor seguramente tomará toda una generación y un compromiso sostenido.

Las Ganancias Comparativas en Costo Laboral Deben Balancearse con Ganancias Comparativas en Justicia Social

Los condicionamientos del FMI, del Banco Mundial y de los bancos regionales de desarrollo, actualmente limitados a la apertura de mercados, deben de ser ampliadas para incluir condicionamientos en función del desarrollo social, la erradicación de la pobreza y el imperio de las instituciones democráticas. La globalización económica no puede estar por encima de la globalización de la democracia participativa, el monetarismo no puede

suplantar a los valores sociales. Creemos que la única solución decisiva para el desarrollo sostenible es la redistribución de la riqueza. Pero no comenzaremos a progresar en la redistribución de la riqueza sin un ámbito democrático. Es por esto que es de extrema importancia presionar a los centros de poder y a sus instituciones financieras a extender el condicionamiento a la real democracia y la justicia social. Sólo a través de verdaderos gobiernos democráticos, las sociedades civiles pueden exigir y obtener ganancias sustantivas en justicia social y redistribución de la riqueza. Por lo tanto, bajo la premisa de que la solidaridad, imbuida en valores democráticos, es la única forma de coexistencia estable y de progreso sostenido, debemos mudarnos del neoliberalismo a un capitalismo sostenible y democrático.

Un Salario Digno es un Derecho Humano

En el espíritu del Artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU y de los nueve principios del Compacto Global de la ONU para la Responsabilidad Social Corporativa, –específicamente los principios uno y dos– las sociedades no tienen viabilidad en un sistema global, a menos que los individuos tengan el derecho de vivir una vida digna mediante el uso de sus aptitudes, al ganarse los medios para hacer valer este derecho por encima de toda consideración política y social.

El Concepto de Compensación Justa

El concepto de “salarios justos” implica pagar en el sur “salarios dignos” en lugar de los salarios de subsistencia o de miseria que hoy se pagan. Salarios dignos son los pagados actualmente en el norte porque sus sociedades civiles han asegurado la democracia necesaria para conseguir un salario mínimamente moral. Por ello, un salario digno es aquel que provee a los trabajadores en el sur de la misma habilidad para satisfacer sus necesidades, en términos de alimentos, vivienda, ropa, salud, educación, transporte, ahorros y aun esparcimiento, que la que disfrutaban los trabajadores equivalentes en

el norte, la cual definimos en términos de las paridades de poder de comprar (PPCs) utilizadas por instituciones como el Banco Mundial.³

Por ello, la definición de salario digno de La Alianza Global Jus Semper es la siguiente:

Un salario digno es aquel que, utilizando la misma lógica del Convenio 100 de la OIT, otorga "igual paga por igual trabajo de igual valor" entre el Norte y el Sur en términos de PPCs. Y se sustenta en dos criterios:

- El artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, específicamente en los siguientes incisos:
 - a. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual,
 - b. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- El Convenio 100 de la OIT de "igual paga por igual trabajo de igual valor" que se aplica para la igualdad de género, mas aplicado en este caso para la igualdad Norte-Sur, utilizando como mecanismo las PPCs.

De esta forma, los trabajadores del sur serían compensados de una forma equivalente a los trabajadores del norte y, por lo tanto, disfrutarían de un nivel de vida equivalente. Por supuesto, se requiere de un periodo de transición razonable en el que las TNLs seguirían disfrutando de considerables ahorros en costos laborales, ya que la brecha entre los

³ De acuerdo a los indicadores de desarrollo del Banco Mundial: el número de unidades monetarias de un país requeridas para comprar el mismo monto de bienes y servicios en el mercado doméstico que compraría un dólar en Estados Unidos.

salarios del sur y del norte es enorme. Con este objetivo, hemos preparado un plan conciso para lanzar un programa dirigido a disuadir a las TNLs para que pagando salarios justos en el sur se hagan socialmente responsables al ofrecer condiciones que estén al nivel de las que ofrecen a sus trabajadores del norte.

Parte II. Estructura Conceptual

Esta sección del programa describe los objetivos y la propuesta de La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS). los problemas prácticos para la redistribución de la riqueza, las soluciones pragmáticas y los criterios aplicados en la evaluación del proceso.

3. Objetivos y Propuesta

Nuestros Objetivos Fundamentales son:

- Realizar una contribución estratégica al gradual cierre de la brecha en salarios Norte-Sur, homologando salarios reales entre trabajadores de las mismas TNLs en puestos similares a través del mecanismo de Paridades de Poder de Compra (PPCs).
- Provocar una presión ascendente, sobre los sectores formales/informales del Sur, que levante la cota de participación del factor trabajo hasta homologarla con su participación en el Norte.
- Coadyuvar a implantar en la cultura de negocios el concepto de responsabilidad social corporativa, demandando el cumplimiento de la OIT, al monitorear y calificar el impacto social, económico y ambiental de la actividad global corporativa,

en sintonía con el art. 23 de DDHH y los principios del Compacto Global de la ONU.⁴

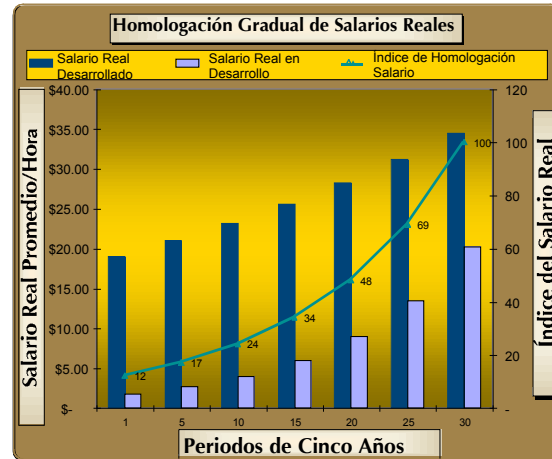
Los siguientes objetivos complementan nuestra misión para lograr la justicia social en todo el sistema de mercado:

- Lograr la redistribución de la riqueza en los países del Tercer Mundo, comprometiendo a todos los proveedores de materias primas, bienes intermedios y terminados, de las TNLs, en países anfitriones a los mismos objetivos fundamentales.
- Influir a las instituciones financieras multilaterales para que de forma efectiva condicionen sus asistencia, entre los países del Sur, al imperio de la real democracia y al apoyo de las organizaciones laborales en su búsqueda de justicia social, al exigir a las TNLs el total cumplimiento de las Convenciones de la OIT y la gradual homologación de salarios en términos de paridades de poder de compra.
- Influir tanto a los gobiernos matrices como anfitriones de las TNLs para que cumplan con sus responsabilidad democrática más elemental de procurar el bienestar de todos los rangos de la sociedad, al respaldar la homologación gradual de salarios Norte y Sur, incluyendo a las empresas domésticas, en el término de treinta años, así como al demostrar una total adhesión y observancia de las Convenciones de la OIT.

La propuesta es hacer que los trabajadores en el Sur ganen salarios dignos en línea con los del Norte en términos de PPCs en el curso de una generación (25 años y no más de 30 años). Esta es una meta absolutamente realista si la Sociedad Civil Global fuerza la voluntad política necesaria de todos los actores involucrados. Como podemos observar en la gráfica, los salarios en el Sur promedian una décima del costo laboral en el Norte para un trabajo equivalente. De este modo, si asumimos que

⁴ Guía para el Compacto Global. Una comprensión práctica de su visión y los nueve principios. Oficina del Compacto Global.

los salarios reales en el Norte se mantienen, solo aumentando nominalmente para neutralizar la inflación, mientras que los salarios reales en el Sur consistentemente aumentan cada año a un ritmo razonable pero sustantivo, entonces es totalmente realista alcanzar la meta de homologar salarios en treinta años.



Concepto de Salario Digno con PPCs

El concepto de salario digno en base a PPC es transparente. Para determinar los salarios reales en términos de poder de compra para cualquier país en cuestión, sus PPCs son aplicadas a los salarios nominales. Estos son los salarios reales de cada país. Para calcular un salario digno, el salario real de una categoría específica de trabajadores de EEUU es usada como parámetro y la PPC del país en cuestión es entonces aplicada al salario estadounidense. Esto provee el salario digno equivalente que el trabajador del país en cuestión debería ganar para estar a la par, en términos de poder de compra, a la calidad de vida material disfrutada por el trabajador estadounidense equivalente. Este es el salario homologado en términos de poder de compra. De esta forma, la comparación entre el salario real vigente en el país en cuestión exhibe la brecha, en términos reales, entre el salario real actual del trabajador del país en cuestión y el salario digno que debería de estar percibiendo para estar siendo compensado en términos de

PPCs. El caso se ilustra en la siguiente gráfica, utilizando el ejemplo de Norteamérica para obreros manufactureros, en base a los datos del año 2000.

Salario Nominal, Salario Real y Homologación de Salarios para Obreros Manufactureros en Base a Cotas de Paridades de Poder de Compra (PPCs)					
2000	Salario por Hora	PPC	Salario por Hora	Salario por Hora Nominal	Índice de
	Nominal '00	2000	PPC Real '00	Homologado '00	Homologación '00
Estados Unidos	\$19,86	100	\$19,86	\$19,86	100
Canadá	\$16,16 81%	78	\$20,72 104%	\$15,49 78%	104
México	\$2,46 12%	58	\$4,24 21,4%	\$11,52 58,0%	21

Fuentes:
Departamento del Trabajo de EUA, Oficina de Estadísticas de Trabajo, Septiembre 2001.
Banco Mundial, Indicadores Mundiales de Desarrollo 2002, 1.1. Tamaño de la Economía

En la práctica, como los PPCs varían anualmente, debido al dinamismo natural de las fuerzas económicas, el ritmo de homologación gradual de salarios a través de pequeños incrementos al salario real requiere de ajustes periódicos. Sin embargo, la brecha es tan enorme que no hay duda de que el proceso gradual de homologación a través de PPCs será muy efectivo en alcanzar su meta en el tiempo máximo de treinta años.

4. Concepto Estratégico

El Escenario Clásico del Problema

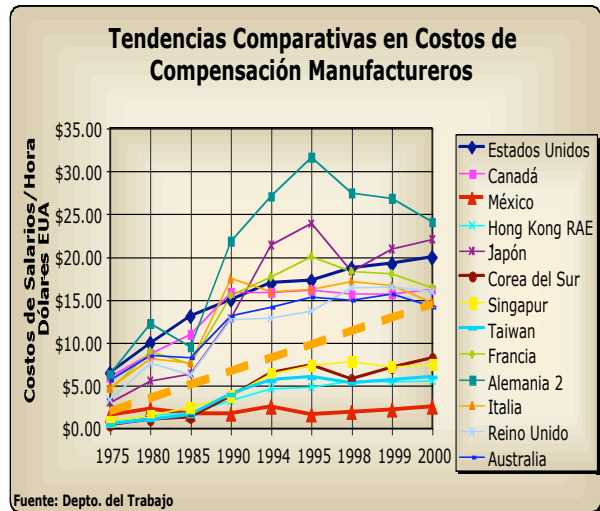
Como se mencionó antes, hay una brecha enorme entre los salarios, beneficios y condiciones de trabajo que las TNLs ofrecen en países desarrollados y en desarrollo. Esto es posible porque la mayoría de los países del sur tienen democracias débiles o dictaduras que explotan a sus ciudadanos, y cuyos líderes, con la práctica del capitalismo de amigotes, se benefician personalmente de las inversiones hechas por las TNLs. Con la liberalización de los mercados, las TNLs venden sus productos al mismo precio o a uno similar tanto en sus países matrices y anfitriones como en todos los demás donde actúan; y alcanzan la máxima

utilidad cuando el proceso de manufactura en los países del sur va a la par en calidad y eficiencia de producción con las normas utilizadas en sus matrices, pero con un costo laboral dramáticamente más bajo. De esta forma, los mercados y las operaciones de producción y mercadeo de las TNLs son globalizados pero sus costos laborales permanecen estratégicamente muy bajos para lograr máxima competitividad a costa de los trabajadores del Tercer Mundo.

Antes de la liberalización de los mercados, la mayoría de las operaciones de las TNLs en el mundo en desarrollo estaban pensadas para atender a los mercados locales. La legislación local no permitía otra opción. A partir de la posguerra y hasta los años 70's, la estrategia de desarrollo en muchos países se basaba en mercados cerrados y en la sustitución de importaciones. En muchas naciones la ley de inversiones extranjeras típicamente obligaba a las TNLs a la coinversión con empresas domésticas y con una participación accionaria límite de 49% para las TNLs. Esto era especialmente cierto en la minería, la energía y la industria automotriz, que se consideraban estratégicas para el desarrollo o para la seguridad nacional. En ese entonces, los argumentos de las TNLs para pagar salarios mucho más bajos en el sur era que el precio de venta de sus productos se fijaba en relación directa con los costos locales de producción, las condiciones de competencia del mercado y el costo de la vida en ese mercado, de tal forma que los márgenes que tenían eran proporcionales a los que obtenían en sus países matrices. Con la liberalización de los mercados, las TNLs comenzaron a utilizar sus operaciones en el sur para satisfacer la demanda en muchos de sus mercados desde una sola operación local, con precios a la par o muy similares en todas partes. Así, sus utilidades fueron maximizadas mientras que el costo laboral y otros costos de producción permanecieron bajos. Además, muchos países del sur les ofrecieron a las TNLs incentivos fiscales o insumos e infraestructura subsidiadas para atraerlas, con lo que llegaban a su máxima productividad.

Lo que ha ocurrido, desde el abandono del paradigma keynesiano de la posguerra y la imposición del neoliberalismo, es el dramático ensanche entre los salarios del norte y del sur. Aunque es cierto que los tigres asiáticos claramente han experimentado ganancias en salarios reales, la brecha con los salarios en el mundo en desarrollo ha aumentado muy sustancialmente en términos absolutos y en muchos casos se ha duplicado como se muestra en la siguiente gráfica. La situación resultante es una donde las TNLs reciben todo el beneficio. En ocasiones los salarios que pagan son superiores al salario mínimo legal en el país anfitrión. Pero estos salarios siguen manteniendo a los trabajadores en la miseria. Un salario mínimo no es un salario digno ni en las economías más desarrolladas.

Mientras el nivel de vida de un obrero en Detroit lo habilita para vivir dignamente y tener un nivel básico de comodidad, un obrero laborando para la misma empresa, haciendo exactamente el mismo trabajo con el mismo nivel de calidad y eficiencia, vive en una villa miseria en una casa de cartón sin drenaje, agua potable y electricidad legal. De este modo, el enorme diferencial en costos laborales se agrega al margen de utilidad, reteniendo la parte que debería haber proveído al obrero con un nivel de vida mucho más cercano al disfrutado por los obreros de Detroit. El caso más obvio es la frontera de México y Estados Unidos, donde miles de maquiladoras emplean a obreros mexicanos por salarios equivalentes a \$0.80 o \$0.90 dls./hora, mientras que las TNLs hubiesen pagado de \$8 a \$9 dls./hora por el mismo trabajo del lado estadounidense. Y en China y otros países asiáticos el salario por hora puede ser tan bajo como de \$0.20. El caso extremo es cuando los gobiernos compiten en atraer a las TNLs e inducen devaluaciones competitivas para mantener los salarios bajos y a las TNLs felices.



Los alegatos de las TNLs de que pagan salarios más altos que las compañías domésticas no son aceptables. Las TNLs sistemáticamente buscan el mejor ambiente para lograr máximas eficiencias. Por lo que están consciente y premeditadamente buscando países donde puedan lograr el costo laboral más barato, explotando aún más la situación de injusticia social. Como se muestra en la siguiente tabla los empleos manufactureros especializados normalmente pagan arriba del salario mínimo pero muy por debajo de un ingreso adecuado, v.gr., el salario promedio por hora en México en 2000 era de \$2.46 dls. incluyendo beneficios, equivalente a tres salarios mínimos (el salario mínimo en México era de \$0.73/hora).

El Argumento

La premisa fundamental de nuestra iniciativa es que no hay razón válida alguna para que los trabajadores del Sur ganen un salario del 10% o menos del salario de los trabajadores del Norte, cuando se trabaja para las mismas TNLs, haciendo el mismo trabajo o uno similar, en un ambiente de mercados y precios globales. Por ello, el argumento central de LISDINYS es que, precisamente, la mera invalidez de la brecha en salarios, abre una ventana de oportunidad para revertir esta situación con las TNLs y, al mismo tiempo, establecer una cabe-

Comparaciones Internacionales de Costos
de Compensaciones por Hora Para Trabajadores Manufactureros
en el G7 y en Países en Desarrollo Seleccionados.³

País o área	1975	1980	1985	1990	1994	1995	1998	1999	2000
(En Dólares EEUU)									
Estados Unidos	\$6,36	\$9,87	\$13,01	\$14,91	\$16,87	\$17,19	\$18,59	\$19,11	\$19,86
Canadá	\$5,96	\$8,67	\$10,94	\$15,84	\$15,85	\$16,10	\$15,60	\$15,65	\$16,16
México	\$1,47	\$2,21	\$1,59	\$1,58	\$2,47	\$1,51	\$1,84	\$2,09	\$2,46
	23,1%				14,6%				12,4%
Hong Kong RAE ¹	\$0,76	\$1,51	\$1,73	\$3,20	\$4,61	\$4,82	\$5,47	\$5,44	\$5,53
Japón	\$3,00	\$5,52	\$6,34	\$12,80	\$21,35	\$23,82	\$18,29	\$20,89	\$22,00
Corea del Sur	\$0,32	\$0,96	\$1,23	\$3,71	\$6,40	\$7,29	\$5,67	\$7,05	\$8,13
Singapur	\$0,84	\$1,49	\$2,47	\$3,78	\$6,29	\$7,33	\$7,77	\$7,13	\$7,42
Taiwan	\$0,40	\$1,00	\$1,50	\$3,93	\$5,55	\$5,94	\$5,27	\$5,62	\$5,98
Francia	\$4,52	\$8,94	\$7,52	\$15,49	\$17,63	\$20,01	\$18,28	\$17,98	\$16,38
Alemania ²	\$6,31	\$12,25	\$9,53	\$21,88	\$27,03	\$32,22	\$27,43	\$26,76	\$24,01
Italia	\$4,67	\$8,15	\$7,63	\$17,45	\$15,89	\$16,21	\$17,11	\$16,60	\$14,66
Reino Unido	\$3,37	\$7,56	\$6,27	\$12,70	\$12,80	\$13,67	\$16,39	\$16,48	\$15,88

Guion significa que no hay datos disponibles

1 Hong Kong Región Administrativa Especial de China.
2 Ex-Alemania Occidental.
3 Los Salarios en Asia incluyen las devaluaciones de 1998, que los han deprimido significativamente.
Los salarios en China, Malasia, Tailandia, Indonesia, Filipinas, India, Paquistán y otros países de Asia no están disponibles pero son significativamente más bajos que en Corea y Taiwan.
Fuente: Departamento de Trabajo de EUA, Oficina de Estadísticas de Trabajo, September 2001.

za de playa estratégica para cerrar gradualmente esta brecha Norte-Sur para todos los trabajadores –tanto los de las TNLs como los de las empresas domésticas– mediante nuestro proceso gradual de homologación a largo plazo. Además de que no hay razón económica aceptable para pagar salarios dramáticamente más bajos en el Sur, por razones estrictamente éticas y porque la razón de ser de la democracia es que los gobiernos trabajen sistemáticamente para procurar el bienestar de todos los rangos de la sociedad, las TNLs tendrán que reducir sus márgenes para pagar salarios más altos. Estos márgenes deberán descender gradualmente a los niveles que prevalecen en el Norte donde se tienen que pagar salarios dignos. La diferencia, que irá al factor trabajo, es la parte que los trabajadores deberían de haber recibido en primer lugar, si no fuese por el contubernio centro-periferia, el cual tradicional y estratégicamente los ha explotado al retener su participación justa en el ingreso resultante de la actividad económica. Y

la inflación no se disparará porque los precios no deberán aumentar. Esto es, al aumentar salarios sin aumentar precios, los márgenes de ganancia se reducirán no alimentando así a la inflación. Además, es muy importante enfatizar que, desde el punto de vista estrictamente de negocios, esta es también una clara estrategia ganadora, ya que el justo aumento de la participación trabajo incrementará la demanda agregada, lo que en turno expandirá el mercado y aumentará sustancialmente la probabilidad de edificar una economía global mucho más sostenible. Esta es una estrategia de negocios difícilmente mejorable, porque se centra en el crecimiento sostenido de la demanda agregada con una visión de negocios a largo plazo. Finalmente, creemos que esta es también la mejor estrategia para proteger los empleos y compensaciones en el Norte; ya que al incrementar gradualmente lo salarios en el Sur, el ritmo de transferencia Norte-Sur y la presión sobre los salarios en el Norte también menguará gradualmente. Así mismo, conforme los mercados del Sur se expandan, muchos nuevos empleos se requerirán tanto en el Sur como en el Norte para satisfacer la nueva demanda agregada, generándose así un nuevo círculo virtuoso con nuevos efectos multiplicadores.

Los Obstáculos

En esencia, para aumentar el bienestar de los trabajadores del sur, la barra para una compensación justa debe ser elevada enormemente. Ciertamente hay varios obstáculos. Actualmente, las TNLs basan sus niveles de éxito estrictamente en el precio de su acción. Los objetivos gerenciales de hoy buscan robustecer el precio de la acción en los mercados financieros. La alta gerencia es recompensada en relación con el precio de la acción en contraste con otros tiempos donde el crecimiento de las ventas y los radios de utilidad eran los indicadores principales. Es también por esto que, en décadas recientes, hemos vivido un proceso creciente de enajenación entre patrones y trabajadores en todas partes. La cultura corporativa ha cambiado dramáticamente. Hace treinta años, antes del reaganismo, muchas TNLs de EEUU

sentían una genuina responsabilidad hacia sus empleados. Muchas industrias estaban reguladas y la competencia no era tan brutal como hoy. La ferocidad comenzó cuando las industrias fueron desreguladas y el gobierno suspendió su gestión equilibrante en clásico estilo neoliberal. Con esta competencia, los despidos masivos comenzaron como una medida de último recurso durante tiempos difíciles, cuando una empresa luchaba por sobrevivir. Pero treinta años después, los despidos masivos se han vuelto de primera instancia, principalmente para robustecer a la acción como comenta Davan Maharaj.

Para muchas empresas, la reducción laboral se ha vuelto una estrategia que se usa en tiempos buenos y malos. Los ejecutivos, bajo presión considerable de los accionistas para aumentar los dividendos, a menudo toman la ruta más fácil cortando los costos laborales.⁵

Este es el principal obstáculo en busca de la justicia social con las TNLs. Otros obstáculos, en los que existe una gran dicotomía, están muy arraigados en la cultura de negocios, tales como su tradicional rechazo a aceptar su parte de responsabilidad en el bienestar de la sociedad. La cultura de negocios rehúsa a adoptar un papel en este tema. Las corporaciones arguyen que esto es asunto del gobierno, pero, crecientemente, quieren desmantelar al gobierno en línea con el pensamiento neoliberal. Además, cuando se trata de ser socialmente responsables fuera de su país matriz, su oposición a menudo se torna extrema, exhibiendo una cultura muy depredadora.

El Concepto

Definir la forma correcta de abordar a las TNLs, en vista de los obstáculos, es crítico para una estrategia exitosa. Por ello, su abordaje debe evitar la confrontación directa y proponer su participación en un programa estructurado. Debe haber presión, incentivos por cooperar y costos por rehusarse. Además, es primordial

⁵ Layoffs: A company's strategy of first resort, Los Angeles Times, Sunday, November 22, 1998, Business Section, page C1

que LISDINYS sea ejecutada bajo un esfuerzo coordinado con otras ONGs en países matrices y anfitriones, sectores específicos de sus gobiernos, sindicatos y otras organizaciones laborales, IBWs, agencias específicas de la ONU y, especialmente, los consumidores del norte y del sur. La fuerza clave de todo el programa radica en la sensibilización de los consumidores en contra de las TNLs que rehusen cumplir con el programa.

El concepto estratégico debe de ser la actividad de cabildeo sin tregua, dirigida a las TNLs en apoyo de compensaciones justas en sus operaciones del sur, utilizando sus compensaciones domésticas como la referencia y el argumento antes discutido. Las herramientas de presión serán una campaña de relaciones públicas positiva si aceptan o una negativa si se niegan. Cada TNL abordada será previamente investigada e identificado que ésta incurre en las condiciones del escenario clásico antes descrito.

La Singularidad del Concepto

Desde el inicio de los 90s, se está gestando un creciente interés, por parte de las ONGs, para detener la estrategia de las transnacionales que se enfoca en invertir en el Tercer Mundo en función de la disponibilidad de mano de obra barata y de la debilidad o inexistencia de legislaciones para la protección ambiental. Sin embargo, esta propuesta es la primera en concentrarse específicamente en la meta de cerrar la brecha entre los trabajadores de las TNLs de Primer y Tercer Mundos, que ejecutan el mismo trabajo o uno similar al ejecutado en las operaciones de los países matrices de las multinacionales. La singularidad de este concepto radica en usar los salarios de las TNLs en las casas matrices como el elemento de referencia y como la cota para cerrar la brecha.

Muchas ONGs especializadas en TNLs se concentran en mejorar las condiciones de los trabajadores exigiendo que se cumpla con las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo –dentro o fuera del marco de la Declaración Tripartita de Principios Sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social. Éstas incluyen la jornada de trabajo, las presta-

ciones legales y adicionales, las condiciones físicas de trabajo, la no discriminación de géneros y la no contratación ilegal infantil. Estas también incluyen, más allá del pago del salario mínimo legal del país anfitrión, pagar salarios competitivos o los mejores posibles en el país en cuestión, donde tienen que proveer las necesidades básicas tales como vivienda, atención médica y alimentos de nivel adecuado.⁶ No obstante, estos principios, aunque van en la dirección correcta, no proveen la norma adecuada ni el mecanismo para definirla. Esto equivale a aceptar varios matices de explotación, ya que ni un salario competitivo ni el mejor salario posible ni las necesidades básicas de nivel adecuado abordan la necesidad específica de proveer un salario digno bajo criterios del Norte. ¿Por qué los trabajadores en el Sur tienen que vivir con un criterio inferior al de sus contrapartes en el Norte? Un salario digno tiene que ser el mismo en términos de PPCs que los salarios de las contrapartes en el Norte. Esto es, un salario digno debe garantizar un nivel de vida a la par con el de trabajadores equivalentes en el Norte y no sólo las necesidades básicas. En cambio, creemos que esta propuesta, además de incluir todos estos elementos, es la única propuesta que centra específicamente su estrategia en el uso de la estructura de compensación de las TNLs en su país matriz como indicador referente –y entonces aplica las PPCs para determinar el salario digno que debería estarse pagando. Creemos que, si bien los elementos anteriores ciertamente influyen en cuán justamente es tratado un trabajador, utilizar el salario por hora y los sueldos mensuales de las matrices, para obreros y empleados de cuello blanco respectivamente –aplicándose entonces las PPCs–, como los indicadores clave de justicia social corporativa, es donde yace el verdadero ataque frontal a la inequidad y la solución a la falta de demanda agregada local. No sólo es el salario base el factor más determinante en la brecha entre trabajadores, sino también el punto de referencia que las TNLs y los sindicatos usan para evaluar los

⁶ Declaración Tripartita de Principios Sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, tercera edición, 2001. pp. 7 y 8.

otros indicadores, tales como las prestaciones legales y adicionales y el tiempo extra.

El Abordaje

El acercamiento emulará el seguido por las organizaciones ambientalistas. El llamado será a aceptar el programa propuesto:

- Hacerse socialmente responsables en todo lugar donde tengan operaciones, de la misma forma que se están haciendo ambientalmente responsables.

Creemos que las transnacionales son lo más sensibles a la reacción de sus mercados. Hay una creciente lista de ejemplos de empresas lastimadas por las represalias de sus consumidores, cuando éstas se rehusan a adoptar una conciencia ambiental o social, v.gr. Nike, Disney, Mattel. Para las TNLs es mucho más costoso perder tres o cuatro puntos en su mercado que pagar mejores salarios a sus trabajadores del sur. Además, aún si las TNLs en cuestión fabrican productos industriales, siempre hay una forma de influenciarlas a través de la postura que adopten sus usuarios finales, una vez que se enteran del expediente en material social de estas TNLs.

Beneficios

Como parte del acercamiento, LISDINYS traerá beneficios a todas las partes involucradas. Es una oferta ganadora para todos los actores:

Transnacionales y accionistas:

- Corto plazo: un refrendo positivo de sus acciones dirigido a sus mercados directos.
- Largo plazo: un mercado ampliado mucho más fuerte y sostenible con muchos más consumidores; una clase media global.
- Un mercado de consumo mucho mayor que garantiza crecimiento sostenido para las TNLs con radios de precio a ingresos por acción y dividendos mucho mayores.

Gobiernos:

- Países matrices: La economía global está funcionando. El libre comercio y la inversión emprenden un crecimiento sostenido.

- Países anfitriones: Sus responsabilidades sociales son crecientemente satisfechas, la brecha entre ricos y pobres se reduce drásticamente y la clase media representa la porción principal en la distribución social. Millones antes excluidos del sistema son ahora incluidos, generándose un claro decremento de una amplia gama de problemas sociales. La economía despega a un paso sostenido y conforme aumenta la recaudación fiscal y la inflación e intereses se reducen, la deuda pública interna y externa se reduce considerablemente.⁷ Los resultados tangibles en justicia social habilitan a los gobiernos democráticamente a permanecer en el poder.

Trabajadores:

- A corto plazo una compensación más justa.
- Un proceso gradual de equalización en la compensación total, respecto a los niveles de vida para los mismos trabajos entre países matrices y anfitriones, en un periodo de tiempo razonable.

Consumidores:

- Una economía mucho más fuerte y estable con sus beneficios inherentes.
- La sensibilización, respecto de las empresas socialmente responsables y de las que se niegan a serlo, para que los consumidores hagan uso de su derecho a elegir y a usar su conciencia en sus preferencias de consumo.

Sociedad Civil:

- Una sociedad global mucho menos injusta.
- Una democracia mucho más participativa, con gobiernos que rinden cuentas a su ciudadanía.
- Un mundo mejor.

⁷ Porque las economías despegan a un ritmo sostenido, la inflación y los intereses pagados por los sistemas bancarios a los inversionistas disminuyen. Esto incrementa las reservas de los bancos centrales y les capacita para evitar mayor endeudamiento y para pagar las deudas públicas externas e internas conforme lo programado o por adelantado.

Los Actores

Visualizamos a tres grupos de actores jugando un papel en el porvenir de los trabajadores una vez que LISDINYS ha sido lanzada.

1. **A favor de la justicia social.**

- Sindicatos y otras organizaciones laborales: Tienen interés directo en la mejora del bienestar de los trabajadores. En el caso de los sindicatos de EEUU, contribuyen a mejorar la situación de los trabajadores mexicanos y asiáticos para proteger su propia base de empleos. Ellos deben de ser nuestros aliados apoyando directamente a LISDINYS.
- ONGs. Las ONGs que trabajan en pos de la justicia social y el medio ambiente en las que la mejoría de la calidad de vida de los trabajadores del Sur es uno de sus objetivos.
- Agencias de la ONU en el núcleo del Compacto Global: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Programa Ambiental de Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, trabajan en pos de condiciones de trabajo más justas en el mundo. Tienen la responsabilidad más directa de todos los organismos internacionales en los aspectos sociales del desarrollo económico.
- Sociedad Civil. Los ciudadanos tanto de países anfitriones como matrices sensibles a la justicia social. Estos también pueden ser consumidores directos de los productos de las TNLs pero anteponen su conciencia social a sus preferencias de consumo.

2. **En contra, indiferentes o tibios respecto a la justicia social.**

- TNLs. Sus metas van en contra de los intereses de los trabajadores.
- Instituciones de Bretton Woods, OMC, OCDE, FEM. En los últimos veinte años el FMI, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo (BRDs) han estado estableciendo la economía global; están en la vanguardia del proceso de globalización, desmantelando el proteccionismo y cualquier restricción que impida que las TNLs e inversionistas puedan actuar en un mercado. El papel primordial de la OMC es beneficiar

a las TNLs. Si algún acuerdo multilateral de inversiones es alguna vez aprobado, como ha sido en el TLCAN, completaría la liberalización de inversiones sin ningún resguardo para países anfitriones y sus trabajadores.

- Países matrices y anfitriones. El trabajo exterior de la rama ejecutiva que los gobiernos matrices realizan para beneficiar a sus TNLs es normalmente una parte importante de su política exterior. Éstos ven como una de sus responsabilidades principales cuidar los intereses de sus empresas. Por lo que sus intereses están generalmente en conflicto con los de los trabajadores de los países anfitriones. En el caso de gobiernos anfitriones, su incipiente estructura democrática, su corrupción extrema y su capitalismo de compadres prevalecen sobre sus responsabilidades sociales. En muchos países en desarrollo, la rama ejecutiva, con el fin de asegurar el apoyo que requieren para retener el poder, trabaja mayoritariamente a nombre de las TNLs y de sus gobiernos, traicionando completamente sus responsabilidades más elementales.
- Congresos de países matrices y anfitriones: Aunque esto puede variar, los congresos en los países en desarrollo tienen una responsabilidad directa en el bienestar de sus ciudadanos. En el caso de los congresos matrices, como el de EEUU, el proteger sus empleos al apoyar la mejoría de las condiciones de trabajo en países en desarrollo debe de estar en su mejor interés, si bien esto varía dependiendo de que partido está en control. Por esta razón el apoyo a la justicia social en casa y fuera de ella varía enormemente y tiende a ser tibio, por lo que debe de ser sistemáticamente cabildeado.

3. **Consumidores directos**

- Los consumidores en países matrices y anfitriones. Pueden estar o no sensibilizados hacia la justicia social, pero la presión social los moviliza a apoyar esta causa. Ellos representan la mayor amenaza para las TNLs y la razón más convincente para que cooperen. Hay una creciente evidencia de

que las TNLs reaccionarán positivamente para evitar relaciones públicas negativas con sus clientes:

Las empresas se dan cuenta de que sólo prometer arriesga agregar hipocresía a la lista de cargos en su contra. Pero cumplir creiblemente no es fácil porque los consumidores occidentales comprensiblemente tienen más fe en los activistas que en las TNLs...Aún así, el mejor programa de ética corporativa no detendrá las críticas sobre los salarios bajos. Las TNLs producen en Asia porque los salarios son magros en relación con los de occidente –de \$3 a 30¢/día...Ayer era el trabajo infantil. Hoy son las largas hora y la baja paga. En las próximas batallas, los activistas tendrán argumentos aun más fuertes. Más no importarán sus denuncias, pues no habrá mejoras si no haya ideas más claras y mejor documentación de ambas partes.⁸

Disposición de la Sociedad Civil Global y los Consumidores Hacia la Responsabilidad Social Corporativa.

Fuera del ámbito del creciente movimiento global antineoliberal, donde gente como nosotros exigen el control de las TNLs, los estudios realizados por los líderes del neoliberalismo hacen evidente que la mayoría de la gente quiere una economía regulada para asegurar que trabaja para el bienestar de todos los rangos de la sociedad, como solía enfatizar Adam Smith.

En una encuesta reciente en veinticinco países, comisionada por el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, más de dos tercios de la ciudadanía piensa que la economía de mercado funciona mejor para los intereses de la sociedad cuando opera bajo fuerte regulación gubernamental. Además, casi 50% de los ciudadanos piensa que la mejor forma de elevar la responsabilidad social de las TNLs es a través de legislaciones nacionales e internacionales, y casi el 80% quiere que las

⁸ Business ethics. Sweatshop wars. The Economist, 27-Feb-99

TNLs ofrezcan cobertura médica básica no solo a sus trabajadores, sino también a toda las comunidades donde operan en el Sur.⁹

En cuanto a los consumidores, 25% piensa que debe alertarse a los consumidores e involucrarlos para que puedan decidir de quién comprar. Aún más indicativo de las actitudes de los consumidores, una encuesta realizada por MORI para Responsabilidad Social Corporativa Europa, indica que los consumidores están cada vez más sensibles a la conducta de las TNLs: 70% de los consumidores europeos dicen que el conocer la responsabilidad social y ambiental de las corporaciones es importante o muy importante (25%) al decidir que producto o servicio comprar; 44% de los europeos estarían dispuestos a pagar más por un producto o servicio de una empresa socialmente responsable vs 37% que no lo haría; y 38% piensan que a las corporaciones responsables debe de exigírseles reportar mientras que 41% piensan que debe de ser voluntario.¹⁰ Es claro que la Sociedad Civil quiere a las TNLs controladas y comportándose con responsabilidad social.

La Alianza Global Jus Semper

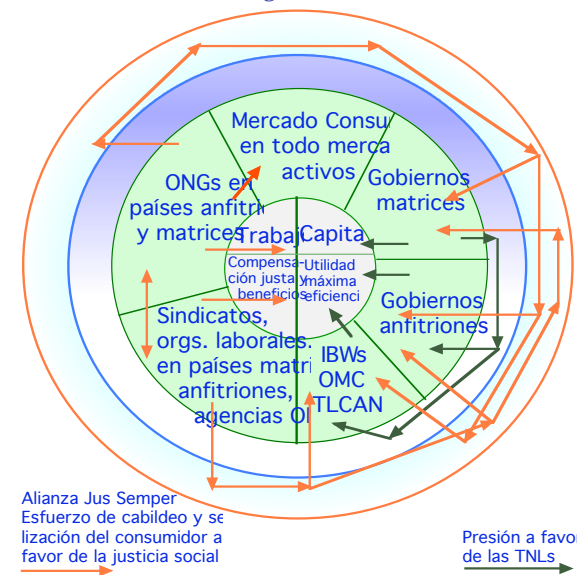
Como se ilustra en la siguiente gráfica, la organización coordinadora iniciará el cabildeo sistemático de las corporaciones, en alianza con otras ONGs, en pos de la causa común de justicia social en términos de compensaciones más justas a los trabajadores de las TNLs en los países en desarrollo. Al mismo tiempo, la coordinadora abordará, también en alianza con ONGs y organizaciones laborales, a sectores específicos de los gobiernos matrices y anfitriones, a las IBWs, la OMC y otras organizaciones económicas. Los instrumentos específicos a utilizarse para abordar a todos los actores y las metas inmediatas a ser propuestas se describen en la parte III de este plan. A ser sometido a consenso, por ahora llamaremos a este plan el programa Jus Semper y La Alianza

⁹ Encuesta Foro Económico Mundial en 25 países. Octubre-Noviembre 2001

¹⁰ Corporate Social Responsibility Europe (MORI Sep/2000)

Jus Semper (Justicia Siempre) para tener “siempre” en mente que el contribuir a la Justicia Social es nuestra objetivo subyacente.

Interacción Estratégica de los Actores



Las ONGs con las que trabajaremos en alianza estarán localizadas tanto en Estados Unidos y en otros países matrices como en países anfitriones donde operan las TNLs. De igual forma, utilizaremos nuestras oficinas en países anfitriones donde estamos activos para que se ejecuten las acciones que deben de ser implementadas en estos países. Simultáneamente, ejecutaremos conjuntamente el programa de comunicación de sensibilización dirigido a los consumidores y otros usuarios finales de los productos y servicios de las TNLs, tanto en matrices como en anfitriones. La campaña de sensibilización informará sobre qué TNLs cooperan y cuáles se rehusan a dejar de explotar a sus trabajadores en el Tercer Mundo.

También se ilustra en la gráfica anterior la presión que los gobiernos matrices efectúan sobre los anfitriones, las instituciones financieras multilaterales y las organizaciones de comercio. Los gobiernos matrices presionan directa e indirectamente a los anfitriones para que generen las condiciones ideales que las TNLs requieren, desde su perspectiva, para

prosperar. Ejercen considerable presión en los anfitriones para que satisfagan sus demandas, de las cuales, el elemento de condicionamiento usado por las IBWs es el más amenazante, ya que el financiamiento o refinanciamiento de la deuda pública es sistemáticamente sujeto a la neoliberalización económica del país anfitrión.

5. Criterios y Parámetros

Antes de poder lanzar a LISDINYS con las TNLs, precisamos investigar qué corporaciones coinciden con los criterios que definen a la justicia social en una empresa. Para esto, primero requerimos definir los criterios y los indicadores de estos criterios a ser usados para juzgar a las TNLs que investiguemos.

Además de la adhesión a las Convenciones de la OIT, al art. 23 de la Declaración Universal de DDHH y a los nueve principios del Compacto Global de la ONU, la cota fundamental para juzgar a una corporación es el paquete de compensación básico que ofrecen a sus trabajadores domésticos (país matriz), excluyendo cualquier obligación legal de ofrecer prestaciones adicionales que sólo pueden ofrecerlas con la cooperación del gobierno matriz.

Los criterios para definir una situación injusta son aquellos que presentan un escenario de injusticia abierta y explotación, en términos del paquete de compensación, entre los trabajadores y empleados de las TNLs en países anfitriones, o los trabajadores de las fabricas que son subcontratadas para ensamblar o fabricar productos para una TNL con la marca de la TNL. Proponemos los siguientes criterios para evaluar la situación concreta de compensación justa o injusta con una TNL:

- *Definición de una TNL.* Una TNL es una corporación con operaciones directas en países anfitriones, o que regularmente operan subcontratando parte o toda su producción con fabricas o plantas de ensamble localizadas fuera de su país matriz. Este

último caso debe también incluir a empresas detallistas que operan sólo en su país matriz, pero que venden productos que compran internacionalmente, v.gr. tiendas de ropa y departamentales que colocan ordenes con empresas de países en desarrollo, que no son propiedad de otras TNLs y que sistemáticamente explotan a sus trabajadores.

- *Salario por hora.* Partiendo del Concepto de Compensación Justa y de la Definición de Salario Digno de La Alianza Global Jus Semper, este es el indicador más importante para juzgar a una TNL: la comparación directa entre los salarios pagados a un trabajador matriz y a un anfitrión por un trabajo igual o similar. Los productos fabricados en una operación anfitriona y vendidos globalmente al mismo precio o similar con salarios diametralmente diferentes, son las evidencia más clara e importante de una compensación injusta y de explotación. Esta sola evidencia conlleva el mayor peso en el bienestar de un trabajador y, aún si todos los demás indicadores están en línea con su operación matriz, es suficiente para clasificar a las prácticas de compensación de la TNL en países anfitriones como claramente injustas.
- *Jornada de trabajo.* El acatamiento, por parte de la TNL, de la jornada de trabajo definida ésta como una jornada de tiempo completo en línea con la legislación anfitriona. Si, por alguna razón, no existe una legislación local o ésta viola excesivamente las normas internacionales aceptadas por la OIT, se utilizará entonces como norma la legislación del país matriz de la TNL. (Convención OIT 47).
- *Política de pago de sobretiempo.* El acatamiento, por la TNL, de la legislación anfitriona, pagando el múltiplo legal por las horas trabajadas por encima de la jornada semanal legal. Si, por alguna razón, no existe una legislación local o ésta viola excesivamente las normas internacionales aceptadas por la OIT, se utilizará entonces como norma la legislación del país matriz de la TNL.

- *Prestaciones legales.* El acatamiento, por parte de la TNL, de los beneficios legales de seguridad social del anfitrión. Si, por alguna razón, no existe una legislación local o ésta viola excesivamente las normas internacionales aceptadas por la OIT, se utilizará entonces como norma la legislación del país matriz de la TNL. (OIT 102, 122, 131 y 158).
- *Prestaciones adicionales.* La aplicación en todas sus operaciones, por parte de la TNL, del mismo paquete de beneficios ofrecido en sus oficinas corporativas y plantas matrices.
- *Condiciones físicas del lugar de trabajo.* El acatamiento, por parte de la TNL, de la legislación anfitriona para la protección física de los trabajadores, que ofrezca un ambiente de trabajo libre de peligros físicos y para la salud. Si, por alguna razón, no existe una legislación local o ésta viola excesivamente las normas internacionales aceptadas por la OIT, se utilizará entonces como norma la legislación del país matriz de la TNL. (Convenciones OIT 81, 129 y 155).
- *Igualdad.* La observancia por parte de las TNLs de un trato igualitario en oportunidades y compensaciones a todo trabajador –sin importar raza, color, género, credo, opinión política, origen nacional o clase social– especialmente cuando existan tabuladores salariales para puestos específicos. (Convenciones OIT 100, 110 y 111).
- *Contratación infantil y compensación ilegal.* El acatamiento, por parte de la TNL, de la legislación laboral anfitriona para trabajo infantil. Si, por alguna razón, no existe una legislación local o ésta viola excesivamente las normas internacionales aceptadas por la OIT, se utilizará entonces como norma la legislación del país matriz de la TNL. (Convenciones OIT 90, 138, 182 y los Derechos Infantiles de la ONU).
- *Derechos de los trabajadores para la libre asociación, la negociación colectiva y la protección de sus representantes.* El respeto, por parte de la TNL, de los derechos de los

trabajadores a la libre asociación o al derecho de libremente elegir su afiliación a un sindicato que proteja sus intereses y derechos sin ninguna interferencia o influencia de parte de la empresa. La TNL deben también respetar el derecho de los trabajadores a negociar colectivamente con el propósito de que las condiciones de empleo negociadas se plasmen en contratos colectivos. (Convenciones OIT 87, 98 y 135).

- *Abolición del trabajo obligatorio o forzoso.* La observancia por parte de las TNLs del hecho de que nadie puede ser forzado a hacer cualquier tipo de trabajo para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente. Este es el derecho laboral más básico y simple. (Convenciones OIT 29 y 105).

Estos criterios constituyen los indicadores primordiales del estado de las participaciones laborales en cada operación física de una corporación o de las empresas que son subcontratadas para producir sus artículos. Nuestro propósito es determinar qué registros obtienen las corporaciones en todas sus operaciones en relación con las condiciones prevaletentes en su país matriz respecto a estos indicadores.

De todos modos, las actividades de las corporaciones globales impactan a las comunidades donde actúan en tres dimensiones: económica, ecológica y social. Por esta razón, nuestro esfuerzo debe dirigirse a pedir a las corporaciones que en lo posible reporten sobre las tres dimensiones. Esto será parte de las negociaciones en que nos enfusquemos, e implica que, como mínimo, las TNLs reporten el estado de sus indicadores primordiales, pero buscaremos comprometerlos en el reporte de su impacto sobre las tres dimensiones. Para hacer que las MNCs reporten su impacto tridimensional, la alianza puede utilizar una variedad de medios ya disponibles. La Iniciativa Global de Reporte o IGR, por ejemplo, busca un marco común para el reportaje de sostenimiento. Esta iniciativa fue creada por la Coalición Pro Economías Ecológicamente Responsables (CERES) en

asociación con el Programa Ecológico de Naciones Unidas (PENU). La confederación sindical AFL-CIO ya es miembro del Consejo de Directores. Otros medios y herramientas que las corporaciones pueden usar para reportar y auto-evaluarse están disponibles o en desarrollo, tales como las herramientas de diagnóstico de Centro Pro Ciudadanía Corporativa del Boston College o las normas SA8000 de Social Accountability International. Estos son instrumentos que podemos usar dependiendo del caso, adicionalmente a nuestros criterios primordiales, cuando involucremos a una corporación para hacerse un socio socialmente responsable a través de LISDINYS.

Parte III. La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur

6. Plan Estratégico

Cuatro elementos integran el programa estratégico:

A. Investigación y análisis industrial

Para desarrollar la lista inicial de TNLs a ser abordadas, necesitamos investigar, vía fuentes secundarias, para identificar claramente los casos de abierto abuso que cumplen con los criterios previamente definidos. La información será recopilada recayendo principalmente en ONGs y organizaciones laborales y a través de nuestras propias oficinas en países matrices y anfitriones.

Una vez identificada una TNL que cumple con el perfil de injusticia social en un país anfitrión, es altamente probable que la misma situación esté ocurriendo en todos los otros anfitriones donde tiene actividad. Por lo que, antes de abordar a una TNL, intentaremos

reunir un escenario completo en todas sus operaciones en países anfitriones.

Las otras fuentes de información serán los datos públicos disponibles en países matrices y anfitriones relativos a salarios, prestaciones y legislación laboral, así como los reportes anuales de las TNLs.

B. Lista de candidatos objetivos directos

Esta estará compuesta de corporaciones específicas que tienen el perfil de justicia social. Nos concentraremos en los casos más extremos identificados y más visibles públicamente. Las corporaciones que fabrican productos de consumo duraderos y no duraderos son las más expuestas a nuestra estrategia, ya que todos los instrumentos de presión pueden ser utilizados con toda su fuerza, v.gr., las industrias automotrices y textiles. El perfil ideal para el abordaje cumple con las siguientes características:

- Es propietaria directa de operaciones manufactureras en varios países anfitriones.
- La producción en países anfitriones además abastece la demanda en otros mercados.
- La brecha en compensación entre matrices y anfitriones cumple con los criterios de injusticia social previamente descrita en los indicadores de los criterios.
- Sus productos son de consumo duraderos y no duraderos.
- Cada producto se vende al mismo precio o a uno similar en todos sus mercados activos.
- Existe un gran nivel de reconocimiento de marca y corporativo en su mercado consumidor y entre el público en general.
- El reporte anual corporativo de la TNL muestra una situación financiera saludable.
- Las TNLs pagan enormes paquetes de compensación a sus principales ejecutivos (en los millones de dólares).

C. El esfuerzo de cabildeo Alianza Jus Semper

Nuestro esfuerzo de cabildeo, en alianza con ONGs, se dividirá en dos vertientes:

- Nuestro programa de abordaje corporativo

- directo con ONGs involucradas en el tema.
- Nuestro programa de abordaje indirecto con ONGs involucradas en actividad de cabildeo con países anfitriones y matrices, IBWs, BRDs, OMC y OECD. Las ONGs que se unan a este programa no necesitan estar cabildeando en pos de la justicia social en las TNLs, pero necesitan estar cabildeando a las instituciones mencionadas.

Programa de Afiliación de ONGs:

Varias reuniones de afiliación con ONGs en países matrices y anfitriones serán organizadas para presentar el programa Jus Semper: La Alianza Jus Semper de Responsabilidad Social Corporativa con el fin de organizar una estrategia conjunta de cabildeo.

Es de vital importancia afiliarse a la alianza a ONGs tanto en países matrices como anfitriones. Evidentemente, es de suma importancia la fuerza a ganar al hacer sensibles a nuestro llamado a los consumidores de los países matrices debido a la enorme participación que controlan del mercado global de las TNLs. Sin embargo, sensibilizar hacia nuestra causa a los consumidores y a las sociedades de los países anfitriones también tiene mucha relevancia. Esto es especialmente verdad en los llamados mercados emergentes: los mayores mercados de Iberoamérica, Este de Asia, África y Europa oriental. El objetivo vital con todas las ONGs afiliadas a la alianza será que incorporen LISDINYS a sus actividades regulares.

Un programa detallado de LISDINYS será distribuido a todas las ONGs.

D. Campañas de relaciones públicas:

Estas son las campañas de sensibilización pública que lanzaremos al público en general, con énfasis en los mercados objetivo de las TNLs, para refrendar su cooperación o denunciar su rechazo. Estas serán ejecutadas, nuevamente, en cooperación con otras ONGs tanto en países matrices como en anfitriones utilizando una selección de vehículos.

7. Implementación y Operación

La implementación y operación del plan estratégico consiste en la gestión del programa de cabildeo para comprometer al sector privado a la justicia social. Se compone de tres fases:

- I. Recopilación de información
- II. El proceso de cabildeo
- III. El programa de sensibilización

Recopilación de Información

Una serie de vehículos de información son utilizados para monitorear el status inicial y el avance en responsabilidad corporativa:

- Investigación de relaciones industriales corporativas: El primer paso es realizar investigación de fuentes secundarias para definir el estado de las relaciones industriales corporativas para TNLs específicas, reuniendo todos los datos disponibles para generar un Reporte Cota de Responsabilidad Social.
- El Reporte Cota de Responsabilidad Social: Este reporte es de corporaciones transnacionales específicas. Se generarán reportes individuales para cada TNL que identifiquemos que cumple con el perfil de injusticia social. Se le llamarán reportes cota porque usaremos la situación de sus relaciones industriales en sus matrices como la cota para el juicio inicial que emita la alianza sobre su situación en los países anfitriones. También se utilizará este reporte como la cota para medir los avances futuros.

La lista de TNLs a abordar. Un reporte cota ejecutivo presentará la lista de las TNLs a cabildear en base a los resultados del reporte individual. Este reporte será generado periódicamente y reportes de seguimiento serán preparados subsecuentemente. El reporte cota, con su lista de abordaje, es el punto de inicio para el proceso de cabildeo.

Los intervalos entre reportes cota y los intervalos entre éstos y los reportes de seguimiento serán determinados una vez que ganemos experiencia respecto a los resultados obtenidos y a lo expedito de las acciones corporativas para hacer mejoras. Estimamos para el primer año de LISDINYS la emisión de un solo Reporte Cota de Responsabilidad Social y no antes de seis meses, después del primer abordaje a cada TNL, un reporte de seguimiento.

El Proceso de Cabildeo con las TNLs

- **Reporteo y Auditorías de Responsabilidad Social:** El acercamiento inicial será muy cordial y en carta dirigida a directivos claves en las TNLs a abordar. Desde el inicio expondremos la situación percibida y solicitaremos una reunión para discutir los tópicos, presentar LISDINYS y escuchar cualquier argumento en contra de nuestra evidencia (un presupuesto para esta actividad es presupuesto).

El objetivo práctico del cabildeo es alcanzar un acuerdo con las TNLs para que se vuelvan socialmente responsables. Las corporaciones son entonces invitadas a reportar su impacto tridimensional o, como mínimo, el estado de sus indicadores laborales. El reporte puede hacerse mediante el uso de lineamientos de reporte que otras organizaciones ya han hechos disponibles, como se explicó anteriormente. Las corporaciones deberán aceptar que, una vez que reporten, llevaremos acabo Auditorías de Responsabilidad Social. Estas auditorías deberán de ser ejecutadas mediante inspecciones internas de sus instalaciones, bajo los criterios previamente acordados, por “proveedores de verificación” previamente acordados o directamente ejecutadas por un miembro de la alianza que ya esté involucrado en esta actividad. Aunque ya hay organizaciones en la red social global, como Verité que opera como proveedor de verificación, una inspección directa ejecutada por un miembro de la alianza es obviamente la opción preferida.

Lejos de pecar de ingenuidad, la auditoría y la verificación no son herramientas nuevas. En los últimos años una creciente evidencia de que las corporaciones acuerdan realizar a su costo auditorías de responsabilidad social, contratando a firmas auditoras como PricewaterhouseCoopers (PWC) y Ernst & Young, ha emergido. En 1998 PWC realizó 1,500 auditorías sólo en la provincia de Guangdong en China.¹¹ Si bien cabe decir que aunque estas auditorías toman en cuenta los salarios justos, entre otras cosas, este no es su principal interés, y los criterios para definirlos aún no están uniformados. Además estas auditorías evalúan la estructura salarial usando la compensación local y los salarios mínimos como el punto de referencia. Así mismo, buscan que los salarios sean incrementados a su valor anterior en dólares cuando el país anfitrión sufre una devaluación significativa. En contraste, nuestra meta es cerrar la enorme brecha en salarios entre países matrices y anfitriones utilizando los salarios matrices como parámetro, como antes mencionamos. Ya que la brecha es enorme, vislumbramos un proceso continuo de negociación, donde las corporaciones se comprometan a mejorar anualmente su participación al factor trabajo con el objeto de llegar gradualmente a esa meta en un plazo de veinticinco a treinta años. Por supuesto, nosotros no aceptaremos trabajar con auditores corporativos como PWC dado el evidente conflicto de intereses que surgiría del hecho de que las corporaciones son el núcleo de su negocio, como el caso de Enron claramente ha expuesto.

- **Los Reportes de Seguimiento en Responsabilidad Social:** Los reportes de seguimiento individuales serán emitidos no antes de seis meses del cabildeo inicial que solicita a las TNLs la mejora de las compensaciones en sus operaciones en países anfitriones. Estos reportes incorporarán la evidencia que documente la cooperación o el rechazo para hacerse socialmente responsables.

¹¹ Business ethics. Sweatshop wars. The Economist, 27-Feb-99

El Proceso de Cabildeo con los Gobiernos de las TNLs, las IBWs y Otras Organizaciones

- **Cabildeo de gobiernos matrices y anfitriones:** Abordaremos en países matrices las ramas ejecutivas y legislativas, en alianza con ONGs locales en cada país, para proteger los empleos del Norte presionando a las TNLs para que paguen compensaciones más justas cuando transfieren sus operaciones al Sur. También abordaremos a las ramas ejecutivas y legislativas de los países anfitriones a través de nuestras oficinas y de ONGs extranjeras de la Alianza Jus Semper, para influirlos para que satisfagan las demandas sociales de sus ciudadanos para la justicia social a través de la redistribución de la riqueza, mediante la presión de las TNLs para que mejoren los niveles de compensación a sus obreros y empleados en sus países anfitriones.
- **Cabildeo de las IBWs y BRDs:** Nuestra meta con las IBWs y los BRDs es incorporar LISDINYS a sus objetivos como elemento de condicionamiento para préstamos. Los gobiernos deudores que soliciten préstamos o refinanciamientos deben de cumplir con una cláusula, que enuncie la necesidad de la redistribución de la riqueza, evidenciando esfuerzos en práctica a esta meta. Además, cabildearemos a las unidades involucradas en la reducción de la pobreza de todos los bancos de desarrollo para que incluyan la responsabilidad de las TNLs en la redistribución de la riqueza como parte de su programa.

El Programa de Sensibilización

El Programa de Sensibilización es la última fase en la implementación del plan y es vital para su éxito. Está diseñado para que todos los actores involucrados se enteren de la situación, estos son: consumidores individuales, sector privado, accionistas, gobiernos matrices y anfitriones, IBWs y otras organizaciones financieras y de comercio multilaterales, agencias de la ONU, ONGs organizaciones laborales y la Sociedad Civil Global en su conjunto.

Se contemplan los siguientes vehículos de comunicación para el programa:

- **El Reporte de Responsabilidad Social 2009, 2010, 2011...** uno por cada año respecto a la respuesta obtenida de cada TNL abordada. Este reporte será preparado en la forma de un resumen ejecutivo. Reportará los siguientes aspectos:
 - La cooperación recibida de cada TNL abordada para cada año, poniendo en "lista de oro" a las TNLs responsables y en "lista negra" a las irresponsables.
 - La cooperación obtenida de las ramas ejecutiva y legislativa de los países anfitriones y matrices abordados.
 - La cooperación obtenida de las IBWs y otros organismos internacionales abordados.

Este reporte será enviado a todas las ONGs en la red, organizaciones laborales, agencias de la ONU, gobiernos anfitriones y matrices, IBWs, otras organizaciones, a las corporaciones que aparecen en el reporte y, especialmente, a medios impresos y electrónicos seleccionados.

- **El Premio.** Las TNLs que cumplan con las normas previamente acordadas serán premiadas un Certificado de Cumplimiento de Responsabilidades Sociales, y mientras mantengan esas normas, las TNLs recibirán uno por cada año subsecuente. Un cena especial para reunir fondos será ofrecida por la Alianza Jus Semper para premiar a las TNLs que cooperen con LISDINYS.
- **Un programa especial de relaciones con medios.** Un esfuerzo para asegurar exposición en medios públicos y en otros estratégicamente seleccionados, tales como la RTVE en España, BBC en Inglaterra, y PBS y NPR en EEUU, y medios alternativos estratégicamente seleccionados tales como Pacifica Network en EEUU será ejecutado. La promoción de un documental tipo PBS sobre el tema de la redistribución de la riqueza vía la cooperación de las TNLs será ejecutado.

- **Boletín de Responsabilidad Social Corporativa.** Un reporte trimestral de avance en la cooperación obtenida, preparado de forma más informal y periodística que los reportes de responsabilidad social, dirigido a todos los actores involucrados, medios impresos y electrónicos específicos y a todos los individuos en las bases de datos de las ONGs de la Alianza Jus Semper (disponible en copia dura y en la página de internet).
- **El Boletín del Consumidor Cívico.** Un boletín trimestral dirigido a donantes individuales de las ONGs y a organizaciones de protección del consumidor. Su objeto es sensibilizar llamando al boicot de los consumidores de las TNLs irresponsables y de apoyo de aquellas que cooperen. Este llamado a boicotear será nuestra acción más extrema en todo el programa. (disponible en copia dura y en la página de internet).
- **Comunicados de Prensa.** Para reportar eventos específicos y anuncios del programa de cabildeo; dirigido a los medios y a entidades selectas, dependiendo del asunto.
- **Conferencias y otros eventos.** Conforme nuestro esfuerzo crece, organizaremos conferencias y eventos en alianza con otras ONGs para aumentar el momentum en conciencia, coordinación y cooperación.

8. Expectativas en Resultados y Tiempos

Lograr la redistribución de la riqueza en el mundo en desarrollo y colocarla a la par con las normas en el mundo desarrollado, es una misión que tomará al menos una generación si las TNLs y los gobiernos de países desarrollados y en desarrollo cooperan. Contemplamos lograr esta meta en un periodo de veinticinco a treinta años. Sin embargo, la Alianza Jus Semper en Responsabilidad Social Corporativa espera obtener resultados desde el primer año. Lograr la redistribución de la riqueza es un

proceso de logros graduales. La brecha en salarios es tan enormemente ancha que aún si una TNL fuese de repente encabezada por un filántropo convencido, no podemos esperar cerrar la brecha en una TNL con una sola revisión de salarios. Tendría que aumentar varios cientos por ciento llegar a una compensación igualitaria en un sólo movimiento, y eso es simplemente imposible de lograr, porque la TNL arriesgaría un castigo contundente de la bolsa y de la comunidad de negocios. Nuestra misión es controvertida e conlleva un proceso de educación y de toma de conciencia entre todas las partes. Inclusive los trabajadores a beneficiarse directamente de nuestro trabajo pueden malentender la lógica que hay detrás y el complejo juego de variables que afecta la redistribución de la riqueza.

Por lo tanto, esperamos establecer desde el año uno algunas "cabezas de playa" con las TNLs y obtener algunas mejoras reales en el bienestar de sus trabajadores. En el inicio, la mayoría de las ganancias serán signos de buena voluntad y, para algunas, una decisión convencida y racionalizada. Pero, después de tres años, esperamos ganar momentum y estar en vías de crear una masa crítica. Hoy en día sería muy especulativo fijar metas anuales a corto y largo plazo. Sin embargo, al final del año uno, debemos de estar en mejor posición para fijar metas para los siguientes tres años. Sin demérito de estas expectativas, debemos siempre pensar que si bien la injusta distribución de la riqueza es un problema tan antiguo como la humanidad, fijar expectativas para resolver el problema dentro de una o algunas generaciones es una meta ambiciosa pero realista.

9. Miembros, Fundaciones Escenarios de Participación

ONGs y otras organizaciones prospecto para unirse a la Alianza Jus Semper
LISDINYS fue presentado a la Sociedad Civil Global en la primavera de 2002 y se encuentra actualmente concentrando su trabajo en la

construcción de la Alianza con énfasis en Norteamérica. Estratégicamente, es imperativo comenzar nuestra labor en esta región ya que más del 50% de las TNLs del mundo tienen su matriz aquí.

Se espera que otras ONGs e institutos de investigación se adhieran gradualmente a la Alianza, en los siguientes dos años, conforme nos expandimos hacia cada región en el Norte y el Sur. Típicamente, estas organizaciones serán organismos civiles o institutos de investigación que se observan la actividad tanto del sector privado como del público. Las organizaciones enfocadas al sector privado se dedican a todas las áreas donde la actividad de las TNLs tienen un impacto social, económica o ambiental, los que, combinados constituyen las áreas de la responsabilidad social corporativa. Estas organizaciones estudian y monitorean la actividad corporativa y buscan influir en la conducta corporativa. Las organizaciones avocadas al sector público, se enfocan en las políticas y acciones de los gobiernos nacionales y las instituciones multilaterales. Estas organizaciones normalmente buscan influir en estos actores mediante el cabildeo de agendas específicas que tienen un impacto social, económico y ambiental desde un ámbito público.

Fundaciones Candidatos a Financiar el Programa de la Alianza Jus Semper:

Durante los próximos tres años, nos enfocaremos en el desarrollo de nuestro Consejo y en la consolidación de nuestro sostenimiento financiero. Por lo que planeamos dedicarnos con particular energía al financiamiento requerido para iniciar las operaciones regulares mediante el aseguramiento de las subvenciones necesarias, que provendrán de un selecto grupo de fundaciones. Por razones obvias de máxima afinidad, estaremos abordando a las fundaciones que fondean proyectos internacionales, y que tienen especial interés en las relaciones Norte-Sur en relación a los temas de desarrollo socio-económico sostenible así como de responsabilidad social corporativa.

Escenarios de Participación

Para poder desarrollar un poder de negociación exitoso con las TNLs que seleccionemos, se requiere de una alianza con la mayor presencia global posible. Además, se considera que muchas organizaciones que se especializan en diferentes aspectos de la agenda social, tanto macro como micro, podrán hacer contribuciones valiosas si éstas participan sólo en sus áreas de experiencia. Por esta razón no habrá un formato rígido al que los miembros de esta coalición se tengan que adherir. De esta forma, las organizaciones de esta alianza participarán en la iniciativa desde la perspectiva que ellas elijan, en línea con sus principios y objetivos. A continuación se presentan los elementos estratégicos de actividad dentro de los cuales las organizaciones pueden participar y los cuatro niveles de participación. Estos cuatro niveles de participación agrupan a las actividades/contribuciones desde el involucrarse de manera absoluta hasta la participación básica. Los niveles están organizados estratégicamente en línea con los tres elementos estratégicos de actividad para la ejecución de LISDINYS.

Elementos Estratégicos de Actividad:

1. Investigación y Análisis Industria:

- Nivel micro: Los datos específicos sobre las condiciones laborales prevalecientes en las TNLs o con los fabricantes subcontratados para hacer su producción con el objeto de seleccionar a corporaciones específicas.
- Nivel Macro: Información sobre nuevas iniciativas o esfuerzos de cabildeo para elevar las normas laborales que están siendo promovidas por ONGs frente a los gobiernos y las instituciones multilaterales.

2. Cabildeo:

- Ante corporaciones: Abordaje individual de las TNLs seleccionadas para meterlas en nuestro programa a largo plazo para la Responsabilidad Social Corporativa.
- Antes gobiernos matrices y anfitriones e instituciones multilaterales: A través de ONGs ya involucradas en el cabildeo para

cambiar políticas y elevar normas laborales para que se incluya el salario digno como un derecho humano, en sintonía con los principios del Artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Compacto Global de la ONU, y como un elemento fundamental de la Responsabilidad Social Corporativa.

3. Comunicación:

Comunicación de las metas y del programa permanente de LISDINYS, actividades y resultados obtenidos, refrendo de la cooperación de las TNLs y denuncia de su rechazo. Esto se ejecuta mediante el uso de los diferentes medios disponibles:

- Específicamente desarrollados por LISDINYS:
 - Dirigidos a organizaciones civiles/laborales, gobiernos e instituciones multilaterales: reportes cota, Boletín de Responsabilidad Social Corporativa, comunicados de prensa, conferencias y eventos.
 - Dirigidos a consumidores: El Boletín del Consumidor Cívico, comunicados de prensa, conferencias y eventos.
- Medios propiedad de diferentes organizaciones civiles/laborales que participan en LISDINYS y regularmente dirigidos a organizaciones civiles/laborales y consumidores.

Niveles de Participación:

A. Diseño de políticas, estrategias y tácticas.

- Las organizaciones miembro participan activamente en el comité directivo en el desarrollo de políticas, estrategias y tácticas para la ejecución del programa estratégico de la iniciativa y en el cabildeo con las fundaciones para financiar a LISDINYS.
- Adicionalmente, los miembros pueden participar operacionalmente como miembros medulares en la investigación, ejecución y coordinación del trabajo de las organizaciones participantes.

B. Esfuerzo de cabildeo

- Ante corporaciones:
 - Como organización que aborda directamente a las corporaciones seleccionadas para que ingresen como participantes en el

programa permanente de la iniciativa.

- Como proveedor de verificación para monitorear el cumplimiento del programa verificando el reporte de las corporaciones.
- Ante gobiernos y organizaciones multilaterales:
 - Como organización civil/laboral, ya involucrada en cabildeo para cambiar políticas laborales y elevar las normas laborales, que incorpore hacer a los salarios dignos un derecho laboral obligatorio un elemento nuclear de su agenda de cabildeo.

C. Comunicación.

- Ante las redes sociales/sindicales:
 - Diseminando la información generada por LISDINYS utilizando tanto nuestros medios de comunicación como los suyos para informar a la Sociedad Civil sobre las TNLs cooperantes y el avance alcanzado así como sobre las TNLs que se rehusan a ser socialmente responsables.
- Ante los consumidores:
 - Diseminando la información generada por LISDINYS utilizando tanto nuestros medios de comunicación como los suyos para informar a la Sociedad Civil sobre las TNLs cooperantes y el avance alcanzado así como sobre las TNLs que se rehusan a ser socialmente responsables.

D. Apoyo Básico.

- Se integra como miembro al escribir una carta de respaldo a LISDINYS.
- De su propia iniciativa promueve contactos con organizaciones ad hoc en la red social al asistir en el establecimiento de contactos específicos (haciendo llamadas telefónicas o escribiendo correos-e o cartas).
- Incluye el tema de salarios dignos en reuniones, conferencias y otros eventos donde el integrante es un organizador y considera que las agendas tienen suficiente afinidad para justificar la apertura de una ventana de oportunidad para promover la iniciativa.
- A solicitud de la alianza, escribe cartas de respaldo dirigidas a destinatarios específicos (laboral, fundaciones, etc.)

Las organizaciones integrantes no tienen que participar en todas las actividades de uno de los grupos, y pueden también participar en áreas de actividad de diferentes grupos.

10. Conclusiones

Este programa es la culminación práctica de un esfuerzo de la Sociedad Civil Global para contribuir a la justicia social, el objetivo central de nuestra alianza, en este caso en relación con el papel de las TNLs en el bienestar de los habitantes del Tercer Mundo y en la protección de los empleos del Primer Mundo. Creemos que, junto a nuestros esfuerzos con las instituciones multilaterales, se alcanzarán grandes avances en la búsqueda de la justicia social si comprometemos a las TNLs a hacerse

responsables del bienestar de sus trabajadores compensándolos de forma justa. Nuestro compromiso a esta meta, aunque tomará muchos años alcanzarla, traerá resultados duraderos en la erradicación de la pobreza. En nuestro trabajo estamos preparados a influir decisivamente en las TNLs para que reconozcan lo nocivo de sus acciones y el predominio de éstas en el empobrecimiento de sus trabajadores en el Sur. Y si bien podremos arriesgarnos a generar una reacción agresiva, creemos que la perseverancia en el cabildeo sistemático de estas TNLs cerrará gradualmente la brecha en compensación entre los trabajadores de países matriz y países anfitriones. Sin duda, estamos trabajando a nombre de las futuras generaciones de la Sociedad Civil Global.